

EL MAPA DE LA DISCRIMINACIÓN.

Reflexiones sobre la insistencia del sexismo y el racismo en la construcción de encuestas.

María Laura Schaufler Lang
Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas/Universidad Nacional de Entre Ríos,
Argentina

laura.schaufler@uner.edu.ar

Recibido: 13 de junio de 2021

Aceptado: 01 de diciembre de 2021

Identificador permanente (ARK): <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s18535925/rp13qwxgq>

|1|

Resumen

En esta tierra colonizada que es la Argentina, poco accesible para diversidades no funcionales al neoliberalismo o al patriarcado, el racismo, el sexismo, la homofobia, la misoginia continúan reproduciéndose como sentidos de odio, violencia y discriminación. Pero entonces, en ocasiones las técnicas de gobierno que buscan luchar contra tal discriminación acaban por reafirmarla en su mismo movimiento.

La insidiosa presencia del virus que desata la pandemia COVID19 impone la pregunta de cómo controlar el cuerpo nacional. Mientras se normalizan nuevas reglas de relacionales, se modulan y ramifican violencias y discursos de odio, se discrimina y segrega los mismos cuerpos anudados a las intersecciones que trazan el racismo, el sexismo, el clasismo, entre otras injusticias.

Acerca de tales discriminaciones sociales, en 2019 el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo -INADI- puso en marcha la aplicación de encuestas en todo el territorio nacional a los fines de relevar y analizar percepciones, representaciones y experiencias en la ciudadanía. El Mapa de la Discriminación pretende distinguir cómo ésta se expresa en cada región, provincia y/o localidad, para el desarrollo y diseño de políticas públicas para erradicarla. El presente trabajo realiza un abordaje desde una mirada crítica y reflexiva de algunos puntos de dicha encuesta. La problemática cobra interés en tiempos de pandemia por COVID19, en que se pone de relieve, como indica Paul Preciado (2020) que “el virus, como nos enseñó Derrida, es, por definición, el extranjero, el otro, el extraño”.

El artículo propone un abordaje desde el marco teórico acerca del lenguaje, el discurso, el poder y la identidad que propone Judith Butler (1997, 2007), que pone de relieve el estatuto performativo —y no solamente descriptivo— de las enunciaciones identitarias. Pero además señala el problema de la vulnerabilidad lingüística y del ejercicio de la fuerza del lenguaje incluso

cuando se intenta contrarrestar los discursos discriminatorios. Se retoman en esta línea otras perspectivas teóricas situadas en Latinoamérica que echan luz sobre la problemática, de la mano de María Lugones (2008) y Rita Segato (2007, 2018).

Palabras claves: discriminación, sexismo, racismo, colonialidad, encuesta

THE MAP OF DISCRIMINATION.

Reflections on the Insistence of Sexism and Racism in the Construction of Surveys.

Abstract

In this colonized land that is Argentina, not very accessible to diversities that are not functional to neoliberalism or patriarchy, racism, sexism, homophobia, misogyny continue to reproduce as meanings of hatred, violence and discrimination. But then, sometimes the techniques of government that seek to fight against such discrimination end up reaffirming it in their own movement.

The insidious presence of the virus that unleashes the COVID19 pandemic begs the question of how to control the national body. While new relational rules are normalized, violence and hate speech are modulated and ramified, the same bodies tied to the intersections that trace racism, sexism, classism, among other injustices, are discriminated and segregated.

Regarding such social discrimination, in 2019 the National Institute against Discrimination, Xenophobia and Racism -INADI- launched the application of surveys throughout the national territory in order to collect and analyze perceptions, representations and experiences in citizenship. The Discrimination Map aims to distinguish how it is expressed in each region, province and / or locality, for the development and design of public policies to eradicate it. The present work makes an approach from a critical and reflective perspective of some points of said survey. The problem takes on interest in times of the COVID19 pandemic, in which it is highlighted, as Paul Preciado (2020) indicates that "the virus, as Derrida taught us, is, by definition, the foreigner, the other, the stranger."

The article proposes an approach from the theoretical framework about language, discourse, power and identity proposed by Judith Butler (1997, 2007), which highlights the performative - and not only descriptive - status of identity enunciations. But it also points out the problem of linguistic vulnerability and the exercise of the force of language even when trying to counteract discriminatory discourses. Along these lines, other theoretical perspectives located in Latin America that shed light on the problem are taken up, from the hand of María Lugones (2008) and Rita Segato (2007, 2018).

Keys words: discrimination, sexism, racism, coloniality, survey

Introducción: el orden de la discriminación

El orden es, a la vez, lo que se da en las cosas como su ley interior, la red secreta según la cual se miran en cierta forma unas a otras, y lo que no existe a no ser a través de la reja de una mirada, de una atención, de un lenguaje; y sólo en las casillas blancas de esta cuadrícula se manifiesta en profundidad como ya estando ahí, esperando en silencio el momento de ser enunciado. (Foucault, 2002, p. 13).

El debate acerca de la relación entre lenguaje y sociedad desde una perspectiva discursiva pone de relieve singulares modalidades del poder que emergen en la actualidad, en marcos de sentido neoliberales y en un orden que se presenta como conservador, patriarcal, racista y autoritario. Un orden tal organiza una retícula del lenguaje, en sentido foucaultiano, un “cuadro que permite al pensamiento llevar a cabo un ordenamiento de los seres, una repartición en clases, un agrupamiento nominal por el cual se designan sus semejanzas y sus diferencias” (Foucault, 2002, p. 11).

|3|

Mientras las resistencias emergentes establecen desacuerdos resonantes, ciertas técnicas de gobierno buscan mapear aquellos sentidos de la discriminación con la intención de revertirlos. Una perspectiva discursiva contribuye sustantivamente al análisis y la interpretación de este tipo de encuestas, interrogando las modalidades en que forman parte de la constitución de identidades.

El presente artículo se detiene en algunas paradojas discursivas que presentan las técnicas de gobierno que buscan enfrentar el problema de la discriminación. Desde el marco teórico acerca del lenguaje, el discurso, el poder y la identidad que propone Judith Butler (1997, 2007), junto a una perspectiva compuesta por una mirada crítica frente a la colonialidad y los géneros de la mano de Rita Segato (2007, 2018) y María Lugones (2008) se aborda un caso de investigación empírica: el Mapa de la Discriminación 2019 organizado por el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). La problemática cobra interés en tiempos de pandemia por COVID19, en que se pone de relieve, como indica Paul Preciado (2020) que “el virus, como nos enseñó Derrida, es, por definición, el extranjero, el otro, el extraño”.

En Argentina, en 2019 el INADI puso en marcha la aplicación de encuestas en todo el territorio nacional a los fines de relevar y analizar percepciones, representaciones y experiencias relativas a la discriminación en la ciudadanía. Esta encuesta pretendía ser una herramienta crucial para distinguir de forma específica cómo se expresaba la discriminación en cada región, provincia y/o localidad, para el desarrollo y diseño de políticas públicas para erradicarla.

Si entendemos con Bourdieu que “el instrumento es una teoría en acto” (Bourdieu et al., 2002, p. 224), la lente discursiva acerca del lenguaje, el poder y la identidad que propone la teoría de Butler resulta de interés para abordar algunos nudos problemáticos de una encuesta tal. Este texto retoma la idea de performatividad, es decir, la noción de que la

identidad no es algo natural o dado, sino resultado de prácticas discursivas y teatrales, una ficción cultural, un efecto performativo de actos reiterados, sin un original ni una esencia. Asimismo Butler resalta el problema de la vulnerabilidad lingüística y la conciencia del ejercicio de la fuerza del lenguaje incluso cuando se intenta contrarrestar la discriminación. En ocasiones el discurso de odio se redobla sin intención, pues los discursos críticos y legales acerca del lenguaje de odio constituyen en sí mismos una puesta en escena del lenguaje de odio. Estos discursos rompen con los anteriores pero no de una forma absoluta. De esta manera, algunas propuestas para regular el discurso de odio tienen una serie de consecuencias políticas ambivalentes. Si bien el Estado, desde la perspectiva de Butler, no es responsable de las distintas ofensas y formas de injuria que normalmente circulan entre la población, las categorías y clasificaciones discriminatorias no pueden existir sin ratificación del Estado. El Estado produce activamente el dominio del discurso públicamente aceptable, estableciendo la línea entre los dominios de lo decible y lo inefable, y reteniendo el poder de estipular y sostener la consecuente línea de demarcación. Y en ocasiones las técnicas de gobierno que, por ejemplo a través del diagnóstico que brinda una encuesta, buscan luchar contra las discriminaciones, acaban por reafirmarlas en su mismo movimiento.

|4|

Mientras tanto, en esta tierra colonizada que es la Argentina, poco accesible para las diversidades no funcionales al capitalismo globalizado o al patriarcado, el racismo, el sexismo, la homofobia y la misoginia continúan reproduciéndose como sentidos de odio, violencia y discriminación. Una encuesta tal como el Mapa de la Discriminación forma parte y se desarrolla en tiempos en que tal como indica Segato (2007): “Nuestro continente, construido en el siglo XIX por elites criollas, mestizas y confusas, se encuentra, en nuestros días, en un franco proceso de deconstrucción” (p. 21).

El cuerpo nacional y las diversidades: el tablero de identidades

“¿A partir de qué a priori histórico ha sido posible definir el gran tablero de las identidades claras y distintas que se establece sobre el fondo revuelto, indefinido, sin rostro y como indiferente, de las diferencias?” (Foucault, 2002, p. 17).

El cuerpo nacional se sigue figurando como varón, blanco, heterosexual, adulto, de clase media. Este imaginario de cuerpo nacional discrimina todo aquello que no encaja -y nunca encaja del todo- en la ‘figura’.

Por figura se comprende, en sentido barthesiano, la conformación de un lugar (topos) dentro de una tópica, que funciona a la manera de haces de luz que iluminan rasgos a la manera de destellos que, sin embargo, son evanescentes (Barthes, 2011). Es interesante este concepto pues no conforma un tipo de sujeto, por el contrario, las figuras se mueven, se afirman, se tachan y borran lo que acababa de afirmar. Las condiciones de posibilidad de su aparición son también sus condiciones de imposibilidad. La noción, por tanto, no

reduce sino que muestra, en un momento y lugar determinado, un tipo de discurso que pretende –de manera fallida– conformar una identidad –nunca acabada, esencial o reducida.

Una figura eurocentrada y global tal se compone como patrón que otorga significado a las nociones de raza, género y sexualidad (Lugones, 2008). En tal sentido, como sostiene Paul Preciado (2019), sujeto y nación no son sino ficciones normativas que buscan clausurar los procesos constantemente cambiantes de subjetivación y creación de sociedad. La subjetividad y la sociedad están hechas de una multiplicidad de fuerzas heterogéneas, irreducibles a una única identidad, una única lengua, una única cultura o a un único nombre.

Ahora bien, la perspectiva de Rita Segato permite distinguir algunas cuestiones vinculadas a la narrativización de la nación incluso desde la crítica a la política del casillero de identidades globalizadas como aspecto de los Derechos Humanos, advirtiendo sobre algunas intervenciones como “una política de los ‘afro-descendientes’, una política de los ‘pueblos originarios’, una ‘política de las mujeres’, una política de la libertad religiosa, etc., sin cuidar demasiado de las especificidades de significado que cada una de estas categorías asume en su contexto histórico particular” (2007, p. 16). Remarca así la crítica a la superficialidad de las identidades políticas globales, “con su impacto negativo sobre la diferencia densa, entendidas ambas como respuestas complejas de las culturas a la presión otrificadora y ‘racializadora’ del poder, primero a partir de las metrópolis y más tarde de las elites criollas que concibieron los estados post-coloniales” (p. 20). Segato critica el “mapa multicultural chato y esquemático que diseña una diversidad fijada en el tiempo, reificada en sus contenidos y despojadas de las dialécticas que le confieren historicidad, movilidad, y arraigo local, regional y nacional” (p. 20). Y advierte sobre la “‘neo-tecnología conceptual’ por donde fluyen ‘añejos fundamentos del racismo colonial’, ‘paradigmas reduccionistas’ de una ciudadanía de segunda clase, subordinada y adscripta, a manera de un invitado de última hora o ‘minorías culturales’ recién llegadas a la ‘nación imaginada’” (p. 20). Estas categorías identitarias otras se contraponen a la figura de pretensión universal de una ciudadanía generalizable que compondría la nación, y sellan series restrictas de identidades generadas por una ‘política de la etnicidad’ “que demanda el patrullaje inevitable al acatamiento a una unidad interior homogénea y el cierre a la historia” (p. 20).

Incluso una separación categorial tal de términos como raza, género, clase y sexualidad vela en la indiferencia epistemológica las intersecciones y lagunas de las relaciones entre categorías:

Género, raza, clase han sido pensadas como categorías. Como tales, han sido pensadas como binarias: hombre/mujer, blanco/negro, burgués/proletario. El análisis de categorías ha tendido a esconder la relación de intersección entre ellas y por lo tanto ha tendido a borrar la situación violenta de la mujer de color excepto como una adición de lo que les pasa a las mujeres (blancas: suprimido) y a los negros (hombres: suprimido). La separación categorial es la separación de categorías que son inseparables. (Lugones, 2008, p. 76)

El cuestionamiento de las identidades esencialistas y la afirmación de que no hay un original detrás de esas categorías se relaciona con la idea de performatividad lingüística propuesta por Butler. En tal sentido, los enunciados del casillero de identidades no son constataivos, es decir: no describen nada, son más bien performativos (o realizativos) a la manera de invocaciones o citaciones ritualizadas. En tal sentido, por ejemplo, las categorías de negro o indio funcionan como invocaciones a la norma racista y colonial, la de mujer a la norma patriarcal y sexista, la de gay o trans a la norma heterosexual.

Butler presenta el problema de la vulnerabilidad lingüística y del reconocimiento, nociones que permiten pensar la propensión a ubicar a cada cuerpo en un casillero de la retícula de la discriminación. En relación al reconocimiento, que siempre es ideológico como indicara Louis Althusser (1984), se existe no sólo en virtud de ser reconocido/a/e¹, sino, en un sentido anterior, porque se es reconocible. Los términos que facilitan el reconocimiento son ellos mismos convencionales, son efectos y a la vez instrumentos de un ritual social que decide, a menudo a través de la violencia y la exclusión, las condiciones lingüísticas de los/las/les sujeto/as/es. Por esto mismo, las bienintencionadas propuestas de regular el discurso de odio y discriminación en universidades, lugares de trabajo y espacios públicos conllevan una serie de consecuencias políticas ambivalentes que precisan ser reflexionadas críticamente.

|6|

El caso del Mapa de la Discriminación

Sin entrar a discutir en detalle los resultados de la encuesta, se presentan algunos datos arrojados en la provincia de Entre Ríos². No obstante el objetivo de este trabajo es cuestionar algunos aspectos del método de encuesta, en línea con Bourdieu (et. al, 2002). En 2019 se llevó a cabo el relevamiento del Mapa de la Discriminación, organizado por el INADI. La Dirección de Políticas contra la Discriminación y Coordinación de Investigación puso en marcha la aplicación de encuestas en todo el territorio nacional. Este relevamiento actualizaba un estudio nacional ya realizado en 2007 y 2013. El INADI junto a los equipos de una treintena de universidades nacionales, entre ellas la Universidad Nacional de Entre Ríos, colaboraron en el estudio, realizando encuestas en hogares de localidades seleccionadas para recolectar información sobre problemáticas específicas vinculadas a la discriminación.

La información volcada en las encuestas es de carácter confidencial y tiene fines estadísticos. A través de un diseño metodológico muestral probabilístico, multietápico, estratificado y con selección aleatoria de unidades primarias, el criterio general para la distribución de Casos a nivel nacional en 2019 fue el de 800 casos para provincias con una población de más de 1.000.0000 de habitantes y 400 casos para las de menor cantidad de habitantes, entre las que se encuentra Entre Ríos.

Para el armado de la muestra en la provincia se seleccionaron seis localidades: Paraná, La Paz, Villaguay, Concepción del Uruguay, Gualeguaychú y Concordia. La población

¹ En este artículo se ha decidido utilizar lenguaje inclusivo no sexista.

² Los datos que se proveen corresponden al informe de la Provincia de Entre Ríos, trabajo que me encargó coordinar la Universidad Nacional de Entre Ríos.

se filtró preservando la selección de los rangos etarios requeridos para el estudio: de 18 a 74 años. Una vez obtenido ese número, se procedió a obtener el grado de representatividad por sexo de la muestra.

La aplicación de la encuesta arrojó los siguientes números en la provincia: un 50,5% de la ciudadanía dijo no haber sufrido discriminación y un 0,5% expresó no saber si fue discriminada. El 45,88% de varones encuestados expresó haber padecido discriminación, elevándose la frecuencia a un 51,71% en el género femenino. Sólo un caso asumió otra identidad sexual y afirmó haber sufrido discriminación. En relación a la edad, la discriminación fue percibida mayoritariamente en jóvenes de entre 18 a 29 años y menos perceptible, quizás porque no cuentan con los marcos interpretativos para distinguirla, en personas mayores - entre 60 a 74 años.

De los 196 encuestados que en la provincia respondieron haber sufrido discriminación, ésta se adjudicó en primer término a situaciones ligadas a la estética (18,1%), en segundo lugar a obesidad/sobrepeso (15,3%), en tercer lugar a otros tipos de discriminación (13,3%) y en cuarto a ser pobre (10,5%).

Tabla N.º 1 Motivos por los que fue discriminado/a

Motivos por los que fue discriminado/a	Frecuencia	Porcentaje
Ser pobre	26	10,5
Migrante latinoamericano	4	1,6
Ser mujer	18	7,3
Color de piel	10	4,0
Aspecto peligroso/sospechoso	3	1,2
Estética	45	18,1
Forma de pensar/ideología	20	8,1
Adulto/a mayor	3	1,2
Afrodescendiente	1	0,4
Discapacidad	6	2,4
Estado de salud	4	1,6
Identidad de género	4	1,6
Lugar/barrio donde vive	7	2,8
Obesidad/sobrepeso	38	15,3
Orientación sexual	6	2,4
Provincia de origen	0	0,0
Pueblos indígenas	0	0,0
Religión	7	2,8
Ser joven, niño/a	1	0,4
Origen asiático	0	0,0
Vestimenta	12	4,8
Otro tipo de discriminación	33	13,3
Total	248	100,0

Fuente: Encuesta Mapa contra la Discriminación - Provincia de Entre Ríos (INADI, extraído a los fines de evaluación) 2019

Elaboración: María Laura Schaufler Lang

El sondeo indagó acerca del ámbito o espacio donde se sufrió discriminación. De acuerdo a lo recabado en Entre Ríos, apareció en primer lugar el ámbito educativo (40,6%), luego la vía pública (16,9%) y en tercer lugar el ámbito laboral (16,1%).

Un 76% de las personas entrevistadas manifestaron haber presenciado situaciones en las que otra persona fue discriminada y seleccionaron como motivos de discriminación mayoritarios a la discapacidad (15,15%), la obesidad o sobrepeso (14,6%) y cuestiones estéticas (12,95%). Al preguntar acerca de qué hicieron ante la situación de discriminación presenciada, la mayoría alegó haberse acercado a la persona discriminada para asistirla/contenerla (39%) y un 36% afirmó haber enfrentado a la persona que efectuó el acto de discriminación para que deponga su actitud. Más allá de la verdad o falsedad de esta respuesta, pareciera circular un discurso sobre prácticas políticamente correctas frente a la discriminación.

Respecto a la serie de opciones referidas a grupos y/o personas que pueden ser discriminadas, en los casos encuestados prevalecieron prejuicios de clase y culturales que asocian la vestimenta o aspecto de las personas a sintagmas como ‘pibe chorro o villero’ (60,50 %), en segundo lugar personas con sobrepeso/obesidad (54,5%), en tercero personas trans (51,25%), en cuarto lugar personas con discapacidad (50%), en quinto lugar personas que no viven bajo la heteronorma (47,00 %), y en sexto lugar a personas de bajos ingresos (46,75 %). En séptimo lugar se ubica a las mujeres (39%), y en octavo a personas en situación de prostitución (33,25 %). Si bien respondieron que se discrimina poco en torno al estado de salud de las personas, esto no sucede con el estigma que padecen las personas que viven con VIH o SIDA que son, según las respuestas, muy discriminadas (32,25%). Luego se ubica la discriminación a adultos mayores (32,75%), a migrantes latinoamericanos (30,25%), a descendientes/pertencientes a pueblos indígenas (29,5%). Las personas encuestadas en Entre Ríos sostuvieron que es menor la discriminación a activistas y militantes sociales y políticos, a africanos/as/es y afrodescendientes o asiáticos/as/es, a practicantes de la religión judaica o musulmana, a migrantes de otras provincias, a personas por su estado de salud, a infancias y adolescencias.

Al indagar por los lugares, ámbitos o instituciones en que consideran que más se discrimina en el país señalaron el ámbito laboral (35%), el educativo (42%), el propio barrio (46,75%), los medios de comunicación (34%). Se destacaron las redes sociales e internet como facilitadoras de discursos de odio (56,25 %). Teniendo en cuenta que la mayoría respondió haber presenciado varios casos de discriminación a personas con sobrepeso o por su aspecto físico, se presentó como ámbito plausible de segregación y maltrato a los locales de ropa (29%). Asimismo un 30,25% respondió que prevalece la discriminación en operativos de seguridad.

La encuesta además brindaba una serie de opciones de los problemas plausibles de preocupación a nivel nacional, a saber: inseguridad, desocupación, inflación, educación, economía, corrupción, pobreza, salud, nivel de salarios, drogas y adicciones, justicia, gobierno, jubilación, costo de tarifas e impuestos, discriminación, hambre, violencia de género, piquetes o manifestaciones, narcotráfico. En primer lugar se ubicó la economía

(16,17%) y en este marco, la discriminación fue apenas mencionada (1%) como problema preocupante para la Nación.

Las redes sociales e internet se postularon como ámbitos de discriminación. En relación a la pregunta acerca de la frecuencia con que las personas entrevistadas utilizaban las redes que capitalizan el mercado de las plataformas, a saber: Facebook, Twitter, Instagram, Whatsapp, Google. La mayoría (66,25%) respondió que navegaban en ellas todos los días de la semana. Ahora bien, ante la pregunta de si había sufrido discriminación en estas redes, el 51,25% respondió que no. Esto invita a cuestionar acerca de la problemática de la autopercepción de la discriminación.

Según los datos que arroja la encuesta en Entre Ríos, la mayoría sostuvo que el gobierno le da poca (34,25%) o ninguna (26,75%) importancia al tema de la discriminación, aunque estaban respondiendo una encuesta organizada por el Gobierno de la Nación. Ante la serie de opciones que daba el cuestionario acerca del modo en que éste debería actuar frente a esta temática, la mayoría respondió por la vía de la educación: ‘incorporando el tema en los programas curriculares de educación primaria y secundaria’. En segundo lugar se ubicó la respuesta ‘no sabe, no contesta’, que habla del mismo desconocimiento mencionado anteriormente.

|9|

Tabla N° 2 ¿Cómo cree usted que el Estado debería actuar frente al tema de la discriminación?

	Frecuencia	Porcentaje
Ampliando las instituciones donde realizar denuncias	49	6,13%
Realizando más campañas de difusión e información	141	17,63%
Dictando nuevas leyes que penalicen los actos discriminatorios.	126	15,75%
Aplicando multas/sanciones	82	10,25%
Incorporando el tema en los programas curriculares de educación primaria y secundaria	205	25,63%
Otros	13	1,63%
NS/NC	184	23,00%
Total	800	100,00%

Fuente: Encuesta Mapa contra la Discriminación - Provincia de Entre Ríos- (INADI, extraído a los fines de evaluación) 2019

Elaboración: María Laura Schaufler Lang

‘Buenos Vecinos’ y la obliteración del mestizaje

“...uno solo es uno mismo gracias
y a través del cambio, del mestizaje, de la mezcla”.

(Preciado, 2019, p. 31)

Tras exponer algunos de los resultados parciales los siguientes apartados se enfocarán en el principal foco de interés de este artículo: las preguntas del cuestionario. Una de ellas

trataba sobre una cuestión que se volvería crucial meses después, cuando se declarara la pandemia por COVID19: “¿A quiénes no le gustaría tener como vecinos?”, cuando sin preverlo, la población se vio obligada a confinarse en sus casas y articular su vida cotidiana en el vecindario.

Lo preocupante de la encuesta es que daba una serie de opciones para discriminar: personas de bajos ingresos, afrodescendientes, migrantes bolivianos, paraguayos, peruanos; indígenas; mulsulmanes/as; migrantes de otras provincias, judíos/as; gitanos/as; personas de aspecto o actitud de ‘pibe chorro’, ‘negro’ o ‘villero’; prostitutas, migrantes chinos/as y coreanos/as.

Figura N° 1

11 Le voy a leer un listado de grupos de personas. ¿Podría indicar si hay algunos de ellos que no le gustaría tener como VECINOS?					
<i>(Leer grupos y luego leer escala)</i>					
		Me gustaría	Me es indiferente	No me gustaría	Ns/Nc
11.1	Personas de bajos ingresos / personas pobres	1	2	3	9
11.2	Afrodescendientes	1	2	3	9
11.3	Migrantes bolivianos/as, paraguayos/as, peruanos/as	1	2	3	9
11.4	Indígenas	1	2	3	9
11.5	Musulmanes/as	1	2	3	9
11.6	Migrantes internos (de otras provincias)	1	2	3	9
11.7	Judíos/as	1	2	3	9
11.8	Gitanos/as	1	2	3	9
11.9	Personas de aspecto o actitud de "pibe chorro", "negro", "villero"	1	2	3	9
11.10	Prostitutas o personas en situación de prostitución	1	2	3	9
11.11	Migrantes Chinos/as / coreanos/as	1	2	3	9

Cuestionario Mapa Contra la Discriminación INADI 2019, p. 5.

Estas figuras inspiraban algunas preguntas en sordina para las personas encuestadas: si bien la población de esta provincia en su mayoría no se cruza con musulmanes, ¿debería discriminarlos? Las identidades políticas allí nombradas según orígenes territoriales parecían sobre todo esencializar y sellar figuras plausibles de ser discriminadas.

Si bien la encuesta obligaba a tomar una actitud políticamente correcta, instalaba preguntas políticamente incorrectas: ¿qué identidades se discriminan por sentido común, aunque este sentido no sea común para quienes viven en Entre Ríos? ¿Cómo se esencializan identidades y sujetos en relación a la discriminación y cómo se sedimenta la propia discriminación contra la cual se pretende luchar?

Otra pregunta del cuestionario indagaba los sentimientos de ‘simpatía’ o ‘antipatía’ por migrantes de otras provincias y de determinados países vecinos: bolivianos, paraguayos y peruanos, por personas de raíces indígenas o africanas, asiáticas, y por divergencias culturales y religiosas como personas musulmanas, gitanas, judías.

Figura N° 2

15 ¿Podría decirme si siente simpatía o antipatía por cada uno de los siguientes grupos de personas?

(Leer cada uno de los grupos de personas y anotar la simpatía o antipatía)

		Simpatía	Antipatía	Ns/Nc
15.1	Migrantes internos (de otras provincias)	1	2	9
15.2	Bolivianos/as	1	2	9
15.3	Peruanos/as	1	2	9
15.4	Paraguayos/as	1	2	9
15.5	Uruguayos/as	1	2	9
15.6	Chilenos/as	1	2	9
15.7	Asiáticos/as	1	2	9
15.8	Indígenas	1	2	9
15.9	Afrodescendientes	1	2	9
15.10	Judíos/as	1	2	9
15.11	Musulmanes/as	1	2	9
15.12	Gitanos/as	1	2	9

MAPA NACIONAL DE LA DISCRIMINACIÓN

5

Cuestionario Mapa contra la Discriminación INADI 2019, p. 5

El sistema colonial creó jerarquías sociales que, basadas en supuestas diferencias biológicas entre sectores sociales, ubicaron a indígenas y afrodescendientes en una posición subalterna. Así, de una vez y para siempre, el colonialismo, convirtió a la raza en un criterio válido para clasificar a los sujetos en la estructura social. Las ideas prístinas asociadas al racismo -que fueron características en los siglos XVIII y XIX- se han ido modificando con el paso del tiempo, dejando atrás el énfasis en el componente biologicista para referir a un amplio conjunto de ideas o prácticas sociales que segmentan o establecen distinciones entre las personas. Así, en el racismo se ha vuelto obsoleto el concepto de raza presente en su visión clásica, sin por ello dejar de estar vigente en el imaginario social y en el sentido común.

En la actualidad el racismo se manifiesta a través de diversos modos de discriminación: al fundamentado en la portación de ciertos rasgos físicos se suman los basados en lo referente a la estructura clasista, la práctica de creencias religiosas, algunas pertenencias nacionales, determinadas tradiciones culturales, discriminaciones sexistas, etc. Las desigualdades étnico-raciales, que en su mayoría afectan a las poblaciones indígenas y afrodescendientes, y de modo más enfático a mujeres y disidencias de la norma heterosexual de estos pueblos, se agregan estas nuevas manifestaciones del racismo. Esta nueva realidad, convierte al racismo en una práctica capaz de perpetuar la exclusión y la vulneración de los derechos humanos al estructurarse sobre distinciones de diverso signo, a menudo, tan sutiles y naturalizadas que son desapercibidas y escapan a ser caratuladas como racistas.

Tal como indica Segato (2007) resulta difícil hablar de raza en nuestro continente latinoamericano y dentro de una perspectiva crítica: “Eso se debe a que la raza (...) es signo, trazo de una historia en el sujeto, que le marca una posición y señala en él la herencia de una desposesión.” (p. 23). Tal signo se transformó en un código de lectura de esos cuerpos y dejó en ellos su rastro:

“raza no es necesariamente signo de pueblo constituido, de grupo étnico, de pueblo *otro*, sino trazo, como huella en el cuerpo del paso de una historia otrificadora que constituyó ‘raza’ para constituir ‘Europa’ como idea epistémica, económica, tecnológica y jurídico-moral que distribuye valor y significado en nuestro mundo” (p. 23).

La encuesta del Mapa contra la Discriminación indagaba acerca de si la ascendencia o pertenencia de la persona entrevistada estaba ligada a algún pueblo indígena. En Entre Ríos, el 92,75% afirmó que no, sólo un 4,5% pudo reconocer ascendencia nativa. Asimismo, un 97,75% negó ser afrodescendiente. Estas cifras nos recuerdan que el mito del ‘crisol de razas’ fundante del relato del Estado Nación soterró las memorias orales y las genealogías criollas, nativas e incluso el mestizaje.

“El ideal mestizo bajo el cual se formaron los Estados nacionales en América Latina (...) fue el brazo ideológico que ofuscó la posibilidad de la memoria (...) Se perdió así en el calderón del mestizaje, el rastro del parentesco de los miembros de la multitud no-blanca con los pueblos, americanos o africanos, de sus antepasados. Se cortaron los hilos que entretejían las historias familiares y que daban continuidad a una trama ancestral. El crisol de razas (...) fue la figura que garantizó esa opacidad de la memoria.” (Segato, 2007, p. 25)

Sostiene la activista feminista boliviana María Galindo (2015) que el mestizaje supone blanqueamiento y violación, pero además, como indica Segato (2007), desposesión:

[12]

“El no-blanco no es necesariamente el otro indio o africano, sino un otro que tiene la marca del indio o del africano, la huella de su subordinación histórica. Son estos no-blancos quienes constituyen las grandes masas de población desposeída. Si algún patrimonio en común tienen estas multitudes es justamente la herencia de su desposesión, en el sentido preciso de una expropiación tanto material -de territorios, de saberes que permitían la manipulación de los cuerpos y de la naturaleza, y de formas de resolución de conflictos adecuadas a su idea del mundo y del cosmos – como simbólica -de etnicidad e historias propias” (p. 23).

Segato critica los lenguajes de la política que hoy se generan estereotipando identidades ‘raciales’ y nos alerta sobre la naturaleza relacional de la ‘raza’, un concepto que se resiste a ser fijado en sus contenidos, que no puede ser esencializado, al igual que el de sexo o género: “Esto no significa, sin embargo, que la raza no pueda verse. Sino que lo que se ve es una historia colonial inscrita en la relatividad de los cuerpos, relatividad que (...) no puede y no debe ser fijada en identidades vaciadas del juego histórico que las produjo” (Segato, 2007, p. 25).³

Tal como señala Lugones, europeo, indio, africano se encuentran entre las identidades raciales fomentadas por el colonialismo: “Esta clasificación es la expresión más profunda

³ “La racialización, o lo que defino como un capital racial positivo para el blanco y un capital racial negativo para el no-blanco, es lo que permite desalojar a este último del espacio hegemónico, del territorio usurpado donde habita el grupo que controla los recursos de la nación y tiene acceso a los sellos y membretes estatales” (Segato, 2007, p. 24).

y duradera de la dominación colonial”, que con la expansión del colonialismo europeo, “fue impuesta sobre la población del planeta”;

“Desde entonces, ha permeado todas y cada una de las áreas de la existencia social, constituyendo la forma más efectiva de la dominación social tanto material como intersubjetiva. Por lo tanto, «colonialidad» no se refiere solamente a la clasificación racial. Es un fenómeno abarcador, ya que se trata de uno de los ejes del sistema de poder y, como tal, permea todo control del acceso sexual, la autoridad colectiva, el trabajo, y la subjetividad/intersubjetividad, y la producción del conocimiento desde el interior mismo de estas relaciones intersubjetivas” (Lugones, 2008, p. 79)

Es sobre el trasfondo de una figura de cuerpo nacional que se produce y organiza la alteridad interior de la nación: dentro de ese orden es posible hablar de racismo, formas de prejuicio y discriminación étnica inherentes. Ahora bien, esa figura míticamente blanqueada se pretende blanca cuando mientras no tiene “la lucidez suficiente como para entender que, mirado desde afuera, desde la metrópolis, nadie que habita en este continente es blanco” (Segato, 2007, p. 25).

[13]

El funcionalismo sexual

La raza no es ni más mítica ni más ficticia que el género –ambas son ficciones poderosas.

(Lugones, 2008, p. 94).

En 2020 el confinamiento en tiempos de pandemia decretó la domesticidad obligatoria para todos los cuerpos. En los sectores medios, el cuerpo disponible cada día en el trabajo a distancia y la socialidad digital, inauguró una nueva domesticidad y un orden de vidas cotidianas. Tal confinamiento doméstico no fue novedad para muchos cuerpos categorizados como femeninos. Domesticidad, conyugalidad y familiaridad han definido durante todo el siglo XX a la mística de la feminidad y su ‘reino’, como resaltaba Betty Friedan (1963).⁴

Lo doméstico y la repetición de la fórmula funcionalista del ‘rol de la mujer’ -incluidos estudios de sentido común académico- siguen conformando temas de discusión basados en un preconcepción de género. En esta línea, la mencionada encuesta del Mapa de la Discriminación 2019 repetía esta noción ordenadora al interrogar: “¿Cuál es su nivel de acuerdo con las siguientes afirmaciones sobre el rol de la mujer?”. Cabe remarcar que bajo esta identificación sexogenérica se ubica a la mayor parte de la población mundial

⁴ No obstante, cabe destacar que lo doméstico desde mediados del siglo XX, como indica Paul Preciado en Pornotopia (2010), se ha vuelto, con la emergencia de la figura del *playboy*, un refugio también para la masculinidad. Ahora bien, esta tal domesticidad no se asocia a ‘tareas y labores domésticas’ sino al placer en la cotidianidad, un placer como meca del individualismo neoliberal de clase media-alta: una vida individual, un departamento individual, la conexión con Otros por placer o por trabajo, con redes digitales infiltradas en la domesticidad.

cuyas prácticas, actividades y comportamientos resulta hasta ridículo catalogarlos y encasillarlos en un ‘rol’.

Figura N° 3

19 ¿Cuál es su nivel de acuerdo con las siguientes afirmaciones sobre el rol de la mujer?

(Mostrar **TARJETA 2** y leer cada afirmación)

		Acuerdo total	Acuerdo parcial	Ni acuerdo ni desacuerdo	Desacuerdo parcial	Desacuerdo total	Ns/Nc
19.1	La mujer que trabaja debe hacerlo en tareas propias de su género, tales como enfermería, trabajos de oficina y cuidado de niños.	1	2	3	4	5	9
19.2	Ante dificultades importantes, los varones tienen más valor y están mejor preparados que las mujeres para enfrentarlas.	1	2	3	4	5	9
19.3	Las mujeres que se hacen abortos van en contra de su naturaleza, una mujer de verdad siempre desea ser madre.	1	2	3	4	5	9
19.4	Es normal que los varones ganen más dinero que las mujeres, pues tienen una familia que mantener.	1	2	3	4	5	9
19.5	Las mujeres en prostitución cumplen la función social de satisfacer el impulso sexual de los varones.	1	2	3	4	5	9
19.6	Las mujeres siempre se hicieron cargo de juntar la mesa y lavar los platos, no hay que hacer tanto escándalo por eso.	1	2	3	4	5	9

Cuestionario Mapa Contra la Discriminación INADI 2019, p. 6

[14]

Es posible notar lo inadecuado del funcionalismo de género, tan discriminatorio cuanto sería la inadecuación de una frase como ‘el rol del indígena’ o ‘el rol del gay’, ‘el rol del uruguayo’, ‘el rol del negro’. No cabe tal rol y es necesario criticar incluso las mejores intenciones que no dejan de cristalizar una representación funcional de los cuerpos sexuados catalogados como femeninos. El sexismo asentado en la fórmula ‘el rol de la mujer’ supone la pregunta por la función social de la mujer (¿para qué sirven las mujeres?, o ¿a quiénes, a qué deberían servir?). La respuesta abroquelada de esta servidumbre parecería ser la función doméstica y materna: se trata en suma del famoso trabajo doméstico, impago, la disponibilidad a demanda, como funcionalidad social de cuerpos femeninos: madres y amas de casa.

Si es posible comprender la cualidad ficticia de la raza a través de una crítica al colonialismo, es preciso también poner énfasis en la cualidad ficticia del género, incluyendo la «naturaleza» biológica del sexo y de la heterosexualidad (Lugones, 2008; Preciado, 2008).

Desde esta perspectiva puede verse lo problemático de la categoría ‘mujer’ entendida como homogénea y que selecciona como norma imaginaria a hembras burguesas blancas heterosexuales, así como la figura de ‘hombre’ seleccionaría a machos burgueses blancos heterosexuales, ‘negro’ seleccionaría a machos heterosexuales negros y, así, sucesivamente: “Entonces, se vuelve lógicamente claro que la lógica de separación categorial distorsiona los seres y fenómenos sociales que existen en la intersección” (Lugones, 2008, p. 82).

Lugones advierte que el término ‘mujer’ en sí, sin especificación de la fusión no tiene sentido o tiene un sentido racista, “ya que la lógica categorial históricamente ha

seleccionado solamente el grupo dominante, las mujeres burguesas blancas heterosexuales y por lo tanto ha escondido la brutalización, el abuso, la deshumanización que la colonialidad del género implica” (2008, p. 82).

En un marco funcionalista que repite la fórmula del ‘rol de la mujer’, existe una descripción de género que no se coloca bajo interrogación y que es demasiado estrecha e hiper-biologizada ya que presupone el dimorfismo sexual, la heterosexualidad, la distribución patriarcal del poder y otras presuposiciones de este tipo asentadas en una idea binaria del sexo como fácilmente determinable a través de un análisis de factores biológicos.

Un paradigma sexual binario sin ambigüedades en el cual todos los individuos podrían clasificarse prolijamente ya sea como masculinos o femeninos se asienta en un sistema de género heterosexualista, que permea el control patriarcal y racializado de la producción de conocimiento que pretende una encuesta.

Acerca de la responsabilidad: el coro y la agencia

[15]

Si el lenguaje discriminatorio es citacional, ¿significa esto que quien usa el lenguaje no es responsable de su utilización? Por el contrario, remarca Butler, el carácter citacional del discurso puede contribuir a aumentar e intensificar nuestro sentido de la responsabilidad. Quien pronuncia un enunciado de lenguaje discriminatorio es responsable de él a la manera en la que el habla se repite, de reforzar tal forma de habla, de restablecer contextos de odio y de ofensa. La responsabilidad de quien habla no consiste en rehacer el lenguaje, sino en negociar el legado del uso que constriñe y posibilita ese habla. Para entender este sentido de la responsabilidad es preciso comprender a los/las/es hablantes en tanto que constituidos/as/es en el lenguaje que usan.

Butler indica que el insulto racial es siempre citado desde algún lugar, y, al hablar de él, uno se une a un “coro de racistas” (1997, p. 138), produciendo en aquel momento la ocasión lingüística para una relación imaginaria con una comunidad de racistas históricamente transmitida.

El esfuerzo legal por controlar el lenguaje ofensivo tiende a aislar a los/as/es hablantes en tanto que agentes culpables, como fueran el origen de tal lenguaje. De este modo, la responsabilidad se malinterpreta. Quien habla asume responsabilidad precisamente a través del carácter citacional del lenguaje, al renovar los detalles lingüísticos de una comunidad, volviéndolos a emitir y reforzando su lenguaje. La responsabilidad del propio Estado al lanzar una encuesta de la discriminación tal como la que vimos está relacionada con el lenguaje en tanto que repetición, y no con el lenguaje como origen.

En ocasiones los intentos de regulación de la discriminación redoblan los términos que se quieren limitar, y sólo pueden ejercer esta limitación por medio de este paradójico redoble. De esta manera, el esfuerzo por restringir un término como ‘pibe chorro’ acaba por hacerlo proliferar; es un efecto retórico no deseado del discurso. La propia encuesta introduce “el habla censurado en el discurso público, estableciendo así un espacio de oposición, es decir, una escena de declaración pública que se supone debía evitarse”

(Butler, 1997, p. 2016). De esta forma, técnicas de gobierno que buscan luchar contra la discriminación acaban a veces por reafirmarla.

En este sentido, la declaración sancionadora del Estado produce, sin querer, el acto del discurso de odio, aunque no lo causa. Con esto no quiere decir que el discurso del Estado es lo mismo que el daño racial o sexual que persigue calificar pero supone que éste produce y extiende discursos sobre la raza y la sexualidad bajo el pretexto de estar combatiendo el racismo y el sexismo.

En suma, no se trata aquí de criticar la intención de un Mapa de la Discriminación sino de indagar los efectos políticos y los juegos de poder que se esconden tras las prácticas del discurso que suponen la confección de la encuesta en tanto instrumento de producción de datos. Es preciso resaltar en este punto la teoría de la performatividad discursiva que propone Butler: “Los performativos no sólo reflejan condiciones sociales previas, producen además un conjunto de efectos sociales, y aunque éstos no siempre son efecto del discurso oficial, sin embargo influyen en el poder social no sólo regulando los cuerpos, sino también formándolos” (1997, p. 255).

Ahora bien, en lugar de apelar a un control por parte del Estado que censure o limite la emisión de discursos de odio (racistas, homófobos, etc.), Butler va a plantear una estrategia muy distinta al señalar el potencial subversivo de una reapropiación de esos mismos códigos insultantes.

El margen de intervención entre las palabras y sus efectos performativos puede constituir un espacio de resistencia y confrontación política en el interior de los discursos dominantes: “La apropiación de esas normas para oponerse a sus efectos históricamente sedimentados constituye un momento subversivo en la historia, el momento que funda un futuro al romper con el pasado” (p. 255).

El poder constructivo del performativo consiste precisamente en su habilidad para negociar la clasificación identitaria dentro de las retículas socioculturales vigentes. En este sentido, el performativo social es una parte crucial no sólo de la formación de los/las/les sujetos/as/es, sino del cuestionamiento político y de su reformulación.

Butler señala este punto fundamental que “inaugura la posibilidad de un acto de habla que sea un acto de insurrección” (p. 256) e invita a considerar la frecuencia con la que estos términos discriminatorios están abiertos a resignificación. Por ejemplo, la reapropiación cultural de términos como “pibe chorro” sugiere que el habla puede citarse contra sus propósitos originales y producir una inversión de sus efectos.⁵

Aunque el lenguaje de odio se esfuerza por constituir figuras para discriminar por medios discursivos, existe una posibilidad de perturbar y subvertir los efectos producidos por tales palabras, un margen de error que llevaría a deshacer el proceso de constitución discursiva. La teoría de la agencia lingüística proporciona una alternativa: las palabras

⁵ Tal desdoblamiento del discurso ofensivo puede tener lugar, por ejemplo, en la música popular -como la cumbia villera- y en varias formas de parodia y sátira política, tanto como en la crítica social y política de tales términos.

son capaces de desligarse del poder de herir, de recontextualizarse de formas más afirmativas, abriendo posibilidades de agencia, sin entender a esta última como la restauración de una autonomía soberana en el lenguaje, ni una réplica de nociones convencionales de dominio.

La resignificación del lenguaje requiere abrir nuevos contextos, hablando de maneras que aún no han sido legitimadas, y por lo tanto, produciendo nuevas y futuras formas de legitimación. Cierta forma performativa deriva del hecho de repetir una fórmula convencional de modo no convencional. La posibilidad de resignificar ese ritual se basa en la de una fórmula que pueda romper con su contexto originario, asumiendo sentidos y funciones que no le eran propias.

Butler señala una cuestión importante: ¿cuál es el poder performativo de apropiarse de aquellos mismos términos que han sido utilizados para humillar? El uso impropio del performativo puede ser capaz de producir un efecto de autoridad al apropiárselo indebidamente o al expropiarlo, como ocasión para mostrar las formas dominantes de autoridad y los procedimientos de exclusión que utilizan. Sin embargo, este mismo lenguaje que contrarresta las ofensas debe repetir aquellas ofensas sin por lo tanto llegar a recrearlas.

[17]

Entonces las categorías discriminatorias no impiden la agencia que se requiere para generar una respuesta crítica a las mismas. Esta apertura que propone Butler se enfrenta a la idea de que el lenguaje de odio produce una clase de víctimas que no tienen agencia crítica y que apoya formas de intervención en las que el Estado asume completamente la agencia.

A modo de conclusión: una agencia decolonial

La clasificación categorial de una encuesta contra la discriminación podría entonces considerar que el punto de vista construye el objeto (Bourdieu, et. al., 2002), evitando, por ejemplo, reificar la clasificación sexual binaria, considerar la organización del sexo y el género bajo el colonialismo y al interior del capitalismo global y eurocentrado, rebatir el presupuesto de la heterosexualidad característica de la construcción colonial/moderna en que las relaciones de género son producidas y construidas míticamente. La heterosexualidad biologizada de una manera ficticia es performativa en tanto se presupone, se torna obligatoria y permea la totalidad de la 'colonialidad del género' (Lugones, 2008).

Pero además, con Segato (2007) puede agregarse otra estrategia si “no se coloca el foco en la mera función de la frontera ‘identitaria’, no tiene por qué darse este congelamiento autoritario de los contenidos” (2007: 21). Frente a la importancia “de la diferencia entre horizontes culturales en un sentido profundo y radical” (p. 17), este tema “representa la dimensión progresista de los Derechos Humanos, que insiste en la defensa de las autonomías culturales y en las luchas por la expansión de los derechos de las mujeres, de los negros, de los indígenas, y de los diferentes, no como resultado del intervencionismo occidental sino a partir, precisamente, de ese horizonte autónomo de las culturas” (p. 17).

En tal sentido la defensa de una nación radicalmente plural y de la diferencia profunda entre opciones culturales puede afirmarse en oposición a una visión de la ‘diversidad’ “como mera variedad de rótulos o logos de identidad destinados al reclamo por inclusión a un mundo asentado sobre premisas y valores ya constituidos e incontestables” (p. 17) y “De esta forma, sí, se torna interesante la defensa de la identidad, y no como mero sello o firma para las reivindicaciones” (p. 17).

El horizonte de una nación posible que aquí emerge como alianza entre pueblos administrada por un Estado pluricultural enfrentada a una dialéctica otrificadora que ubica por un lado la desposesión y el sufrimiento que aúna a los/las/les victimizados/as/es por el permanente desalojo de las actividades prestigiosas y de las dependencias estatales donde se decide el destino de los recursos de la nación y por otro la marca de alteridad con relación a las elites que controlan los aparatos estatales.

La presuposición además de una población encuestada que participa de tales sentidos discriminatorios, que se reconocería por fuera de identidades fundadas en experiencias comunes de discriminación, remachadas a predicados fijos (el robar para ‘los pibes chorros’, el lavar los platos para ‘las mujeres’) no rompe con la idea de un mestizaje políticamente anodino que se pretende blanco y en des-construcción.

[18]

El camino para invertir estas posiciones epistemológicas y metodológicas que buscan producir datos ara la nación podría ser, siguiendo a Segato, uno que dé lugar a la memoria, a la recuperación de viejos saberes, la trama de la historia que rompa con el discurso de la nación y los otros:

“Si el escenario está delimitado de esta forma por el drama que en él se desarrolla, con sus personajes perfilados por la historia particular, el desenlace de sus nudos tendrá también que generarse dentro de su espacio, mediante deliberaciones y decisiones que utilizan los recursos internos en él existentes y se apropian, y re-semantizan y re-posicionan recursos externos. Lo que nos lleva a otra advertencia: la nación es un espacio de deliberación y fragmentación histórica, en el sentido del pluralismo que aquí se defiende (...) pero nunca es una realidad ya deliberada y clausurada. Historias múltiples realizan su intervención en una ‘cultura nacional’ que tendemos erróneamente a concebir como inerte” (Segato, 2007, p. 30).

Para ello necesitamos de producción de conocimiento, de Mapas de la Discriminación, que busquen comprender la organización de lo social, para visible nuestra colaboración con el sexismo y el racismo y llegar a un reconocimiento de esa colaboración en nuestros mapas de la realidad (Lugones, 2008) para cuestionarlos, resignificarlos, revertirlos evitando las clausuras semióticas que reifiquen nuevas clasificaciones identitarias otras.

Referencias bibliográficas

- Althusser, L. (1984 [1970]). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Barthes, R. (2011). *Fragmentos de un discurso amoroso*. Méjico: Siglo XXI.

- Bourdieu, P; Passeron, J.C.; Chamboredon, J.C. (2002 [1975]) *El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. Feminismo y subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (1997) *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Síntesis.
- Foucault, M. (2000), “Clase del 7 de enero de 1976”, en *Defender la sociedad*. Méjico: FCE.
- Foucault, M. (2002 [1966]). *Las palabras y las cosas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Friedan, B. (2009 [1963]). *La mística de la feminidad*. Valencia: Cátedra.
- Lugones, M. (2008). “Colonialidad y género”, en *Tabula Rasa*. Bogotá - Colombia, No.9: 73-101, julio-diciembre 2008. Disponible en: <https://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf>
- Preciado, B. (2010) *Pornotopía. Arquitectura y sexualidad en ‘Playboy’ durante la guerra fría*. Barcelona: Anagrama.
- Preciado, B. (2008) *Testo Yonqui*. España: Espasa Calpe.
- Preciado, P. (2020) “Aprendiendo del virus”, en *El País*, 27/03/2020. Disponible en: https://elpais.com/elpais/2020/03/27/opinion/1585316952_026489.html
- Segato, R. (2007). *La Nación y sus otros*. Buenos Aires: Prometeo.
- Segato, R. (2018). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos*. Buenos Aires: Prometeo.

Recursos web

- INADI (2019) Encuestas para el Mapa de la Discriminación. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/encuestas-para-el-mapa-de-la-discriminacion>
- INADI (2019) Mapa contra la discriminación INADI 2019. Disponible en: <http://www.inadi.gob.ar/mapa-discriminacion/>
- GALINDO, M. Mujeres Creando, (2015). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=pg8qf9NhcbM>

Fuentes

- INADI (2019) Cuestionario Mapa Contra la Discriminación.